



Oberá - Misiones, 05 de Diciembre 2023.

ORDENANZA / N° 3287

-Expte N° 311/2023 -

Ref.: "Disponiendo demarcación de líneas correspondientes al estacionamiento de vehículos automotores a 45° sobre la Avenida Pincen, entre calles Villaguay y Mario Oscar Kallsten de esta ciudad".-

VISTO: "El presente Expte";

CONSIDERANDO: QUE, el Bloque Pro – Juntos por el Cambio presenta Proyecto de Ordenanza disponiendo la demarcación de estacionamiento de vehículos a 45° en la Avenida Pincen, intersección con calle Villaguay y Mario Oscar Kallsten de esta ciudad;

QUE, motiva el presente pedido el importante movimiento automotor registrado en dicha zona hospitalaria y siendo amplio el espacio para estacionar se da un mal uso del mismo, dado que vehículos estacionan ocupando un espacio exagerado mayor al necesario o en ángulos inadecuados;

QUE, el objetivo de dicho pedido es optimizar y brindar un mayor aprovechamiento de los espacios destinados al estacionamiento vehicular y ordenamiento vehicular en la zona;

POR ELLO: El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá sanciona con fuerza de **ORDENANZA**

ARTÍCULO 1: DISPONGASE la demarcación de líneas correspondientes al estacionamiento de vehículos automotores a 45° sobre la Avenida Pincen, entre calles Villaguay y Mario Oscar Kallsten de esta ciudad.-

ARTICULO 2: El Departamento Ejecutivo Municipal dispondrá de los medios necesarios para la correcta señalización vertical reglamentaria de lo dispuesto en el Artículo 1 de la presente.

ARTICULO 3: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial del Municipio de Oberá, DESE a la prensa y cumplido archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones


SANTIAO VEROGAN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA-MISIONES